TFJA
TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

90 Años Justicia y Compromiso Social

Detalle Tesis

Materia:

Clave: **I-J-14**
Rubro: **ARTÍCULO 34 REFORMADO DE LA LEY ORGÁNICA DE LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN.-**

No es aplicable a las resoluciones pronunciadas por las autoridades fiscales a que el propio precepto alude, que haya sido notificada a los interesados con anterioridad a su vigencia.

Resolución del pleno de 5 de julio de 1937. Contradicción en las resoluciones pronunciadas en los juicios 3761/937 y 3932/937.NOTA: ESTA TESIS SE HA PUBLICADO EN COMPILACIONES ANTERIORES CON LA CLAVE I-J-7

R.T.F.F. Primera Época. Año I. No. s/n. Julio 1937. p. 2303(Compilación) R.T.F.F. Primera Época. Tesis sustentadas por el Pleno del Tribunal durante los años de 1937 a 1948. p. 20